



ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

- En El Robledo, siendo las 12 horas del día 17 de Septiembre de 2020, para la formación de una Bolsa de Empleo de Persona de Limpieza COVID-19 para interiores, personal laboral temporal, dependiendo del Ayuntamiento de Alcoba, se reúne la Comisión de Selección de personal, integrada por:

Miembro	Identidad
Presidente	D. FRANCISCO JAVIER DIEZ SALGADO
Vocal	D. JOSE MIGUEL GARCÍA SALGADO
Vocal	D. JOAQUIN MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ (NO ASISTE)
Vocal	D. LUIS CARLOS RUIZ NAVARRO (NO ASISTE)
Secretaria	Dª MARIA ISABEL MUÑOZ RAMOS

- Habiéndose verificado que cumplen con los requisitos establecidos para el colectivo al que va dirigida la convocatoria, se procede a la baremación de las solicitudes presentadas, de conformidad con las puntuaciones establecidas en la Base 6ª, en la que se valoran los siguientes méritos:

1.- Haber trabajado para la Administración Pública en la categoría de personal de limpieza: 0,10 puntos por mes trabajado, dentro de los 3 años inmediatamente anteriores.

2.- Haber trabajado para el sector privado en la categoría de personal de limpieza: 0,05 puntos por mes trabajado, dentro de los 3 años inmediatamente anteriores.

3.- Por cargas familiares: por cada descendiente menor de 18 años que forme parte de la unidad familiar: 1 punto,

4. Por miembros de la unidad familiar dependientes que consten en el Padrón Municipal de Habitantes con fecha día anterior al de la publicación de la convocatoria: 1 punto.

5.- Por cada mes de antigüedad en el paro: 0,06 puntos, hasta el máximo de 60 meses.

6.- Por estar todos los miembros de la unidad familiar desempleados, siempre que consten en el Padrón Municipal de Habitantes con fecha del día anterior al de la publicación de la convocatoria: 0,5 puntos por persona desempleada de la unidad familiar (exceptuando a la persona solicitante)

7.- Por el tiempo sin ser contratado por un Ayuntamiento en Planes de empleo en otras líneas de actuación:

De 1 a 2 años	0,5 puntos
De 2 años y 1 día a 3 años	0,75 puntos
Más de 3 años	1 punto

Baremación de las solicitudes presentadas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	(01)	(02)	(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	TOTAL
VIDAL FERNANDEZ SALGADO	05648266H	0	0	0	0	2,27	0	1	3,27
M ^a CRISTINA GARCIA SALGADO	05683183K	0	0	2	0	0,476	0	0	2,476
VERONICA ARCOS GARCIA	05706550C	0	0	1	0	0	0	1	2
M ^a DOLORES SALGADO MORENO	05671484Y	0	0	1	0	0	0	1	2
M ^a LUISA FLORES SALGADO	70574517Y	0	0	0,5	0	0,314	0	1	1,814
M ^a LUZ FERNANDEZ SANCHEZ	05651691Q	0	0	0	0	0,676	0	0,5	1,176
ELENA RUIZ GOMEZ	05670182S	0	0	0	0	0	0	0	0

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección **PROPONE LA CONTRATACIÓN** del trabajador que ha obtenido la mayor puntuación.

Finalizado el proceso, la Presidencia disuelve la Comisión siendo las 12,30 horas del día expresado, ordenando que se extienda acta que yo, como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria

Vocales